



CONCESION  
**Rumichaca  
Pasto**



VIGILADO  
SuperTransporte

3102 -19

San Juan de Pasto, 18 de julio de 2019

CORRESPONDENCIA ENVIADA  
Radicado: S-02-2019071603102  
Fecha: 19/07/2019 10:51:27 a. m.  
Usuario: gestiondocumental  
PROYECTO: CONCESIONARIA  
VIAL UNION DEL SUR  
¿CONTIENE ANEXOS?: NO  
DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Señores

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DEL SUR**

Atn: Rosa Maria Morales

Email: [rosamariamoran@hotmail.com](mailto:rosamariamoran@hotmail.com)

Cel: 3103010408

Ciudad

Referencia: **Contrato de Concesión-bajo el esquema de APP N°015 de 2015  
Rumichaca-Pasto**

Asunto: **Respuesta solicitud oficio con radicado R-02-2019071602213,  
"Solicitud de vinculación de personal"**

Respetada Sra. Morales:

Reciba un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"), concurrimos en esta oportunidad con el objeto de dar respuesta a su petición sobre vinculación laboral de personal asociado a la Cooperativa Multiactiva de Asociaciones Campesinas del Sur.

Al respecto, sea lo primero manifestar que la Concesionaria se encuentra comprometida con la ejecución del proyecto de infraestructura vial Rumichaca - Pasto, un proyecto 4G que traerá innumerables beneficios para el departamento de Nariño, al contar con una vía de amplias especificaciones técnicas que contribuirá al desarrollo y competitividad de la región sur del país.

Sobre el particular, nos permitimos informarle que dentro de nuestros procesos de selección, la Concesionaria realiza las convocatorias a través de la plataforma de la agencia de empleo SENA, mediante el correo corporativo [empleo@uniondelsur.co](mailto:empleo@uniondelsur.co) o a través de nuestros puntos de atención en Cebadal, Tangua y CCO Capulí, en ese sentido, invitamos a la Asociación a cargar las hojas de vida a través de nuestros medios y/o canales disponibles.

Lo anterior, nos permitirá establecer los perfiles de trabajo para que en el momento en que contemos con alguna vacante, en la cual las hojas de vida enviadas por ustedes cumplan con los requisitos, serán tenidas en cuenta para iniciar el proceso de selección laboral establecido por la Concesionaria.

Agradecemos tener en cuenta, que nos encontramos en la fase constructiva del proyecto y que el proceso de vinculación laboral depende de las condiciones y desarrollo del proyecto, razón por la cual, es importante que utilicen los canales disponibles para la remisión de las hojas de vida.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)

• [facebook.com/viauniondelsur](https://facebook.com/viauniondelsur)

• [viauniondelsur](http://viauniondelsur)

• Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 89 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Grá. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIONARIA VIAL  
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN  
Rumichaca  
Pasto



VIGILADO  
SuperTransporte

3102 -19

Atentamente,



**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A.  
Proyectó: P. Solarte.  
Revisó: E. Benavides.  
Revisión jurídica: P. Basante.



[www.uniondelsur.co](http://www.uniondelsur.co)  
[Facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)  
[viauniondelsur](https://www.instagram.com/viauniondelsur)  
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL  
Calle 99 No. 14 - 48 - Edificio EAR piso 4 Bogotá  
Cra. 22B No. 12 sur - 187 San Miguel de Obonoquá  
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto

LADY STEPHANIE RIASCÓS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

---

**OFICIO 3102-19 RESPUESTA SOLICITUD OFICIO CON RADICADO R-02-201907602213 "SOLICITUD DE VINCULACION DE PERSONAL"**

1 mensaje

---

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>  
Para: rosamariamorar@hotmail.com

19 de julio de 2019, 16:07

Buen día Señores **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DEL SUR SRA ROSA MARIA MORALES**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **3102-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R002213-19**

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

**Stephanie Riascos**

Analista Gestion Documental

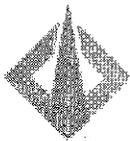
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESION  
Rumichaca  
Pasto  
UNIÓN DEL SUR



www.uniondelsur.co

---

3102-19.pdf  
343K

